

	<p><b>Región de Murcia</b>  Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente</p>	<p>Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente</p>
--	--	--

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ASISTENTES**

**VICEPRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Javier Falcón Ferrando, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

**VOCALES:**

- 1.- Sra. Dña. Esther Marín Gómez, Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, en representación de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.
- 2.- Sr. D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, Subdirector General de Política Forestal, en representación de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.
- 3.- Sr. D. Domingo Luis Caravaca Rueda, Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, en representación de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- 4.- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Elisa Gómez Campoy, Jefa del Servicio de Sanidad Ambiental (D.G. Salud Pública y Adicciones), en representación de la Consejería de Sanidad.
- 5.- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Murcia.
- 6.- Sr. D. Víctor Manuel León León, en representación del Instituto Español de Oceanografía.
- 7.- Sr. D. José Ignacio Querejeta Mercader, en representación del CEBAS.
- 8.- Sr. D. Pedro García Moreno, en representación de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE).
- 9.- Sr. D. José Manuel Muñoz Ortín, en representación de la Ecologistas en Acción.
- 10.- Sra. Dña. Graziela Nortes Torregrosa, en representación de CROEM.
- 11.- Sr. D. José Antonio Navarro Mateo, en representación de COAG-IR Murcia.
- 12.- Sr. D. Carlos Pérez Ródenas, en representación del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- 13.- Sra. Dña. Encarna del Baño Díaz, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente, en representación de UGT.
- 14.- Sr. D. Julio López Pujalte, Responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente, en representación de CC.OO.

15.- Sr. D. Juan Antonio Conesa Cerdán, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

**INVITADOS:**

- 1.- Sr. D. Juan Madrigal de Torres, Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.
- 2.- Sra. Dña. Encarnación Molina Miñano, Directora General de calidad y Evaluación Ambiental.
- 3.- Sr. D. Rafael Sánchez Medrano, Jefe del Servicio de Minas (D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera) de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.
- 4.- Sr. D. José Mora Navarro, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
- 5.- Sr. D. Juan Faustino Martínez Fernández, Jefe de Servicio de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.
- 6.- Sr. D. Francisco Victoria Jumilla, Jefe de Servicio de Cambio Climático de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.
- 7.- Sr. D. Rafael Díaz García, Técnico de Gestión de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.
- 8.- Sr. D. Pedro F. Sánchez López, Farmacéutico de Salud Pública del Servicio de Sanidad Ambiental (D.G. Salud Pública y Adicciones) de la Consejería de Sanidad.
- 9.- Sra. Dña. María José Herrera Díaz, Técnico de Gestión del Servicio de Sanidad Ambiental (D.G. Salud Pública y Adicciones) de la Consejería de Sanidad.
- 10.- Sr. D. Emilio Alfonso Martínez, de COAG San Javier.
- 11.- Sr. D. David Ros Martínez, de COAG San Javier.
- 12.- Sr. D. José Luis Hernández Costa, en representación de FAPEN.

**SECRETARIO:**

D. Manuel Gil Quiles, Técnico Consultor de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

	<b>Región de Murcia</b> Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente	Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente
--	---	---

En Murcia, a las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2016 se reúne en primera convocatoria en la Sala de Juntas de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente el Pleno del Consejo Asesor Regional de Medioambiente, con la asistencia de los miembros e invitados reflejados anteriormente, bajo la presidencia del Vicepresidente D. Javier Falcón Ferrando, que la ejerce por ausencia de la Presidenta, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, según convocatoria cursada el 16 de diciembre de 2016.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente que agradece la presencia a los asistentes y dispone que se comience a tratar los asuntos del Orden del Día.

**Punto 1).- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Vicepresidente propone a los vocales, siempre y cuando no existan objeciones para ello, que se omita el trámite de lectura y que se proceda, en su caso, a su aprobación, dado que el borrador de acta había sido puesto a disposición miembros con la documentación de la convocatoria.

D. José Luis Hernández Costa pide que se refleje en el acta su ruego realizado en la sesión anterior, en ruegos y preguntas, dirigido a que se diese respuesta a su solicitud de acceso a la información ambiental formulada para la obtención de documentación sobre diversos planes ambientales e información relacionada. Pide la palabra el secretario para manifestar que esa solicitud ya había sido resuelta por la OISMA y está siendo comunicada al interesado.

Sin otros comentarios ni intervenciones al respecto, se aprueba por asentimiento el acta de la reunión celebrada el 30 de septiembre de 2016.

**Punto 2).- Informe sobre el proyecto de presupuestos de 2017 en materia de medio ambiente.**

El Sr. Vicepresidente cede la palabra a la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Dña. Encarnación Molina Miñano, que hace una presentación general de las principales previsiones de gastos del presupuesto en lo que respecta a su Dirección General. Para ello, comienza exponiendo el estado de la tramitación del Plan de Residuos y la financiación necesaria para su ejecución una vez aprobado. Señala que hace unos días han conocido el dictamen favorable del Consejo Económico y Social y que pronto podrá aprobarse. El Plan contempla la aplicación de fondos para conseguir sus objetivos, como el de la recogida separada de residuos, en la que se pretende pasar del 18 por 100 al 50 por 100; y también el objetivo de reducir la entrada de residuos en los vertederos en un 35 por 100. Las inversiones que se prevén para las pantas de residuos en ejecución del Plan son de 6´8 millones de euros.

La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental explica otras cifras del presupuesto de su Dirección General.

Dña. Ma Elisa Gómez Campoy, Jefa del Servicio de Sanidad Ambiental, en representación de la Consejería de Sanidad, manifiesta su satisfacción por ver reflejada entre las cifras del anteproyecto de presupuestos una partida para financiar un proyecto consistente en un plan de vigilancia de la situación del fitoplancton en las aguas litorales de la Región de Murcia.

A continuación, hace uso de la palabra el Director de la OISMA, D. Juan Madrigal de Torres, para presentar los programas de gasto de la OISMA, que comprenden el programa 442F *Biodiversidad y Áreas Protegidas* y 442K *Fomento del medio ambiente y cambio climático*. Menciona distintos proyectos incluidos en tales programas. Explica que el presupuesto de la Oficina crece un 85 por

	<p><b>Región de Murcia</b>  Consejería de Agua, Agricultura y  Medio Ambiente</p>	<p>Consejo Asesor Regional de Medio  Ambiente</p>
--	---	---

100, en buena medida a consecuencias de las actuaciones que deben acometerse para hacer frente a los problemas ambientales que atraviesa el Mar Menor.

Por último, se expone el programa de gasto ambiental dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal, 442D *Gestión y Protección Forestal*, para lo cual interviene D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, Subdirector General de Política Forestal. Dicho programa incluye gastos parecidos al año anterior, manteniéndose estable la estructura presupuestaria para 2017, si bien experimenta un crecimiento del 7 por 100. Glosa D. Juan de Dios Cabezas alguno de los proyectos más significativos.

Interviene D. Pedro García Moreno, de ANSE, poniendo de manifiesto que la información relativa a los presupuestos no estaba disponible cuando se convocó el CARMA ni tampoco al principio de la semana y que se subió a la plataforma más tarde. También afirma que la información facilitada para las actuaciones se realizarán en el Mar Menor es muy genérica, mencionándose un proyecto de 5 millones de euros pero sin detallar a qué irá destinado.

El Director de la OISMA responde que el presupuesto es una previsión inicial que puede ir adaptándose a lo largo de su ejecución y por eso no desciende al máximo detalle, pero detrás está la planificación y programación de los proyectos concretos, y enumera a continuación las distintas actuaciones programadas o ya en marcha.

D. Pedro García Moreno pide asimismo que no se ejecuten los tanques de tormentas previstos en los Nietos y La Rivera, pues los tanques no aportan nada en la lucha contra la contaminación, existiendo otras alternativas preferibles a las que destinar el dinero (como podría ser un filtro verde en el perímetro de San Pedro para evitar la contaminación procedente de la depuradora de El Mojón, u otro filtro para la antigua depuradora de Los Urrutias).

D. Juan Madrigal toma la palabra para afirmar que los tanques de tormentas sí tienen una utilidad, y son una infraestructura generalizada en todas partes y no una peculiaridad de nuestra Región. Los filtros verdes también son una medida discutida, añade. En todo caso, desde la Dirección General del Agua se estudia actualmente su funcionalidad y las alternativas disponibles a dichas infraestructuras.

Seguidamente, Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Murcia, hace una reflexión sobre las actuaciones ambientales que se llevan a cabo por la Consejería y se cuestiona si existe un hilo conductor entre ellas. Entiende que, aunque el presupuesto en sí es bueno, deben establecerse prioridades. No ve claro cómo se está coordinando el gasto entre todas las Consejerías para evitar la dispersión. Recuerda el caso de Aznalcóllar, en el que se actuó frente al desastre ecológico pero faltó la coordinación necesaria de todos los agentes implicados.

D. Juan Madrigal responde brevemente aseverando que sí existe coordinación, mencionado el papel que juegan el Plan de Gestión Integral del Mar Menor, la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Mar Menor y su entorno, y el Instrumento Territorial de Inversión (ITI) del Mar Menor. Hay coordinación, aunque no se perciba. También menciona la Comisión de Coordinación Medioambiental en la que participan las distintas Consejerías. Concluye que nadie actúa aisladamente y las distintas reuniones para la coordinación absorben gran cantidad de tiempo.

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca pregunta si el gasto previsto de 5 millones de euros para actuaciones prioritarias en el Mar Menor se refiere solo a la realización de estudios. D. Juan Madrigal responde que no y comenta las actuaciones que se pretenden incluir. Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca que en la lucha frente al cambio climático la dotación es escasa. D. Juan Madrigal alude al carácter trasversal que tiene esta política, que se efectúa mediante acciones previstas también en otros programas. Menciona un proyecto LIFE en el que se trabaja en temas de cambio climático, y numerosas actuaciones que desarrolla la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera. Las funciones que presta la OISMA a través del programa de cambio climático

	<b>Región de Murcia</b> Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente	Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente
--	---	---

no aparecen muy dotadas porque son sobre todo de coordinación, en particular a través de la coordinación del Observatorio Regional de Cambio Climático.

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca pregunta por la partida de gratificaciones prevista en el presupuesto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Dña. Encarnación Molina explica que son previsiones de horas extraordinarias de guardias forestales, que siguen apareciendo en los estados de gastos de su Dirección General pero desde la última reorganización administrativa deben trasladarse a la Subdirección de Política Forestal. Sugiere Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca cambiar la denominación, a lo que se le responde que se trata de una denominación proveniente de la propia estructura de gastos establecida por la Consejería de Hacienda.

Dña. M<sup>a</sup> Elisa Gómez Campoy, en relación con el de plan de vigilancia de la situación del fitoplancton en las aguas litorales de la Región de Murcia, pide que se precise que el plan de vigilancia incluirá cuando sea necesario la "determinación de la concentración de toxinas" (y no solo la "determinación de toxinas"). Dña. Encarnación Molina comenta que técnicamente esa es la idea, que si puede incluirse la precisión, así se hará pero que, en todo caso, la determinación de toxinas se hará en el sentido indicado por la Jefa del Servicio de Sanidad Ambiental, según una medición cualitativa y no solo cuantitativa.

D. Julio López Pujalte, de CC.OO., reitera la queja expresada por el representante de ANSE en el sentido de que no estaba disponible desde el principio, en el sitio web mencionado en la convocatoria, la documentación relativa a los presupuestos; también alude a la consideración de la representante de la UMU de que no se percibe un orden de prioridades en las actuaciones frente al problema del Mar Menor, lo que considera deseable. Pide que, además del Comité Científico, se constituya un comité o grupo social y económico, que estima tan importante como el primero. Reclama más imaginación en la política de residuos sólidos, proponiendo el ejemplo de Valencia (Programa Retorno); y también en la lucha frente al cambio climático echa de menos un mayor esfuerzo.

Dña. Encarnación Molina señala que el Plan de Residuos es más amplio de lo que puede representar el Programa Retorno, que es un sistema de responsabilidad ampliada del productor, pero que es complementario de otras estrategias necesarias para cumplir con los objetivos de la legislación europea y la Ley de Residuos.

D. Juan Antonio Conesa Cerdán, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pide que los representantes de la administración agrupen sus intervenciones en lugar de tomar la palabra en respuesta a cada interviniente, para no alargar en exceso la reunión.

Toma la palabra D. Víctor Manuel León, del Instituto Español de Oceanografía, que destaca la importancia del trabajo que realiza el Comité Científico, señalando que debe indicar prioridades de actuación. Que el comité priorice ayudará a la OISMA a seleccionar los proyectos más adecuados. Comenta que el Comité podría preparar un documento de prioridades de las distintas actuaciones a desarrollar en el Mar Menor.

D. José Antonio Navarro Mateo, de COAG-IR Murcia, pide que se traslade a los miembros del CARMA la lista de las 23 actuaciones previstas, mencionadas por el Director de la OISMA, con cargo al proyecto (de 5 millones de euros) de actuaciones prioritarias en el Mar Menor.

D. José Luis Hernández Costa, de FAPEN se queja de que la información de los presupuestos no se puso a disposición de los miembros del CARMA al tiempo de la convocatoria sino días después y pregunta qué consecuencia puede tener en relación con las decisiones que se adopten. Comenta asimismo que debiera hacerse un desglose de la información presupuestaria facilitada, porque se encuentra agrupada en distintas partidas que no proporcionan el detalle suficiente.

D. José Ignacio Querejeta Mercader, en representación del CEBAS, pregunta si alguna de las 23 actuaciones mencionadas van orientadas al cambio del modelo productivo en el Campo de



Cartagena, abordando así el problema en su raíz. En relación con los presupuestos de la Subdirección General de Política Forestal, pide que se desglosen las inversiones a acometer en montes privados.

D. Pedro García Moreno, de ANSE, se considera favorable a retrasar la votación del informe de los presupuestos. Se refiere también al presupuesto de la OISMA, en el que echa de menos algunas partidas, como, por ejemplo, para la gestión de los cadáveres del ganado en el Campo de Cartagena. Comenta que la intervención representante del IEO, miembro del Comité Científico, ha puesto de manifiesto la falta de coordinación existente en cuanto a las prioridades de actuación sobre el Mar Menor.

Toma a continuación la palabra Dña. Encarna del Baño Díaz, de UGT. Empieza ponderando que el problema que afecta al Mar Menor es un asunto fundamental, y que la Asamblea Regional y toda la CARM deberían tomárselo en serio y ser rigurosos. No considera aceptable que se haya facilitado una información de los presupuestos tan genérica. Demanda que se dé participación a los agentes sociales en la solución de los problemas del Mar Menor, pues no se les ha dado cabida a lo largo de muchos años, mientras los problemas se estaban gestando y no se aplicaban soluciones.

D. Juan Antonio Conesa Cerdán, de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pregunta sobre el retraso en la puesta a disposición de la información de los presupuestos.

El Secretario del CARMA comenta que el viernes, día de la convocatoria, no puso la información sobre los presupuestos a disposición de los miembros del CARMA (en el sitio web habitual), y tampoco el lunes, ya que estuvo enfermo, pero sí el martes. Pide disculpas por el retraso. Añade que el único asunto incluido en la convocatoria cuyo informe es preceptivo es el de los presupuestos de medio ambiente; si bien la ausencia de dicho informe no puede invalidar los presupuestos, o el proyecto de presupuestos remitido a la Asamblea, como ha declarado alguna sentencia que ha recaído sobre este particular.

Hacen uso de la palabra Dña. Encarnación Molina y D. Juan Madrigal, con menciones a algunas de las intervenciones anteriores. Explican que los presupuestos son previsiones, pero que luego deben precisarse los detalles del gasto a lo largo de su ejecución. D. Juan Madrigal se refiere a la intervención de Dña. Encarna del Baño e indica que sí existe una coordinación en el Comité Científico; y que existe ya una propuesta para la creación de un Comité Social, al cual el Comité Científico le dará cuenta de esas prioridades. En cuanto a las actuaciones para un cambio del modelo productivo en el Campo de Cartagena, señala que hay en marcha estudios al respecto, alguno alentándose por la propia Administración del Estado.

D. Carlos Pérez Ródenas, del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, pide que se facilite información más detallada de los presupuestos en materia ambiental cuando se disponga de ella.

### **Punto 3).- Información sobre el avance en la tramitación del Plan de Residuos de la Región de Murcia y el Plan de Mejora de la Calidad de Aire para la Región de Murcia.**

A continuación, el Sr. Vicepresidente cede la palabra a la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Dña. Encarnación Molina Miñano, que hace una breve explicación de los avances de los proyectos de Plan de Residuos de la Región de Murcia y del Plan Mejora de la Calidad del Aire. Ambos proyectos han sido explicados en sesiones anteriores del CARMA y se ha hecho referencia a ellos en el punto relativo a los presupuestos.

Explica que la tramitación del Plan de Residuos está prácticamente ultimada y que espera que esté aprobado a principios de 2017. En cuanto al Plan Mejora de la Calidad del Aire, recuerda sus principales líneas. Destaca la importancia de la Comisión de Seguimiento y pide a los miembros del CARMA participación e implicación en el seguimiento del Plan para garantizar su éxito. Apunta que se están implementando ya varias de las medidas previstas en el Plan.

	<b>Región de Murcia</b> Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente	Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente
---	---	---

**Punto 4).- Información sobre la situación y actuaciones desarrolladas en el Mar Menor.**

**Punto 5).- Información sobre el proceso de planificación de la Red Natura 2000.**

El Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, D. Juan Madrigal, a quien el Sr. Vicepresidente cede la palabra, pasa a desarrollar estos puntos de forma unificada, con una breve intervención en la que expone cómo se ha ido actuando sobre el Mar Menor desde que se detecta su preocupante estado con múltiples actuaciones, y se sigue trabajando. Señala que se trabaja con responsabilidad, aunque algunas decisiones puedan ser traumáticas o difíciles. Indica que el Plan de Gestión del Mar Menor se llevará al próximo CARMA, y en relación con él comenta que se está respondiendo a las alegaciones recibidas y que se han celebrado más de veinte reuniones con distintos sectores interesados.

Insiste en el esfuerzo de coordinación que se realiza en las actuaciones sobre el Mar Menor, entre las distintas Consejerías, con el Comité Científico, a través de la ITI, etc. Añade que el Canal Mar Menor hace pública toda la información que se produce sobre la problemática del Mar Menor.

**Punto 6).- Ruegos y preguntas.**

D. José Luis Hernández Costa pide que la información pública de los próximos planes de gestión integral no se realice de forma simultánea, para que pueda dar tiempo a estudiarlos y preparar las alegaciones.

D. Juan Madrigal responde que no siempre será posible, dados los plazos impuestos por Europa a que está sometido el proceso de planificación, pero que el estudio de la documentación y presentación de alegaciones resultará más fácil por tres motivos:

- Se ha habilitado un visor cartográfico para que sea más fácil localizar las parcelas dentro de los planes de gestión integral, y por tanto consultar las afecciones concretas de cada parcela.
- Se ha empezado a añadir a los planes un resumen no técnico, de unas 15-20 páginas, que facilita la consulta.
- La implantación progresiva de la administración electrónica supone también una mejora que hará más sencilla la consulta y posterior formulación de alegaciones.

D. Pedro García Moreno, de ANSE, señala que con la ayuda de la Fundación Biodiversidad y con el Instituto Español de Oceanografía, su asociación ha hecho una cartografía de los fondos del Mar Menor, y que además desarrollaron otros trabajos complementarios en un tiempo anterior, lo que ha permitido una labor cartográfica comparativa, llegando a la conclusión de que ha desaparecido el 80 por 100 de la pradera de fanerógamas marinas. Estos datos se hicieron públicos en un acto al que se invitó a todo el que quiso asistir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

Vº Bº  
 EL VICEPRESIDENTE  
 Javier Falcón Ferrando

EL SECRETARIO  
 Manuel Gil Quiles